



PLAN OPERATIVO ANUAL



Secretaría de
Obras Sociales
de la Esposa
del Presidente
de la República

**ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO 2026**

f X @ y d
www.sosep.gob.gt



ÍNDICE GENERAL

Introducción	4
1. Funciones principales de la Secretaría.....	5
2. Estructura Orgánica.....	5
3. Organigrama Institucional.....	6
4. Descripción de Órganos Técnicos	7
4.1 Dirección de Hogares Comunitarios.....	7
4.2 Dirección de Servicio Social	9
4.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	11
4.4 Dirección de Mis Años Dorados	12
5. Población objetivo	13
5.1 Dirección de Hogares Comunitarios	14
5.2 Dirección de Servicio Social	15
5.3 Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	16
5.4 Dirección de Mis Años Dorados.....	17
6. Presupuesto Institucional	18
6.1 Red de categorías programáticas 2025.....	18
6.2 Distribución del presupuesto solicitado por productos.....	19
6.3 Seguimiento especial del gasto.....	19
Planificación Operativa Multianual	20
7 Planificación Operativa Anual 2024.....	21
8 Seguimiento a la Planificación Operativa Anual.....	28
9 Modalidad para la ejecución presupuestaria	31
10 Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios.....	31
11 Anexos	32



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Formatos Anexo-2, Clasificadores temáticos.....	19
Tabla 2. Formato SPPD-16 POA, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras.....	22
Tabla 3. Formato SPPD-17 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio).....	24
Tabla 4. Formato SPPD-15 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período julio-diciembre).....	26
Tabla 5. Formato SPPD-18 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de productos.....	28
Tabla 6. Formato SPPD-18 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos...	29
Tabla 7. Formato Anexo-03, información presupuestaria de los últimos 05 años.	32
Tabla 8. Formato SPPD-5, Análisis de Población a Beneficiar	32



Introducción

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, brinda a nivel nacional, servicios y atención a las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y extrema pobreza, dando prioridad a los grupos más vulnerables (niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, personas mayores de 60 años).

Ejecuta, promueve y apoya acciones en los temas de salud, educación, nutrición y emprendimiento que incidan positivamente en una nueva generación de guatemaltecos para que tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Para alcanzar los objetivos institucionales, SOSEP cuenta con Órganos Técnicos especializados en la atención requerida de acuerdo a su población objetivo, siendo estas: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora, Dirección de Servicio Social y Dirección de Mis Años Dorados; prestando sus servicios en los 22 departamentos de la República.

El presente documento está conformado por el Anteproyecto, Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2026, los cuales fueron elaborados en el marco metodológico de la Gestión por Resultados y se encuentran vinculados a las Metas Estratégicas de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo cual constituye una herramienta administrativa para la operativización de la planificación estratégica institucional, asimismo contiene las principales líneas de acción a implementarse por parte de los Órganos Técnicos, además de las orientaciones generales para el seguimiento y evaluación de cada una de las actividades a realizar durante dicho período.

La Red de Producción y de Categorías Programáticas plasmada en el presente Plan Operativo Anual, refleja de manera puntual las intervenciones que la Secretaría planifica ejecutar durante el presente ejercicio fiscal, derivado de las acciones estratégicas.

Respecto a los montos presupuestarios, reflejan los requerimientos necesarios para alcanzar las metas establecidas para cada período. Las metas físicas son producto de una estrategia de ampliación para la cobertura de los servicios que brinda la Secretaría a nivel nacional, la cual se basa en el principio de la Gestión por Resultados que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios.

Cualquier modificación y/o actualización al mismo, deberá hacerse en estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento y sus reformas; y/o, cualquier otra disposición de observancia general que emitan la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Finanzas Públicas o el Congreso de la República.



1. Funciones principales de la Secretaría

Según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 del Reglamento Orgánico Interno de fecha 5 de julio de 2019; las disposiciones generales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, son:

Naturaleza. Es una dependencia de apoyo a las funciones del Presidente de la República que tiene como objeto impulsar e implementar programas de carácter social para la niñez, mujeres, adultos mayores y población general priorizando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cobertura. Ejecutar acciones de apoyo a entes rectores en materia de educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupo de mujeres, así como, atención integral al adulto mayor, atención a personas migrantes guatemaltecas y otras que para el efecto considere el Presidente de la República de Guatemala.

2. Estructura Orgánica

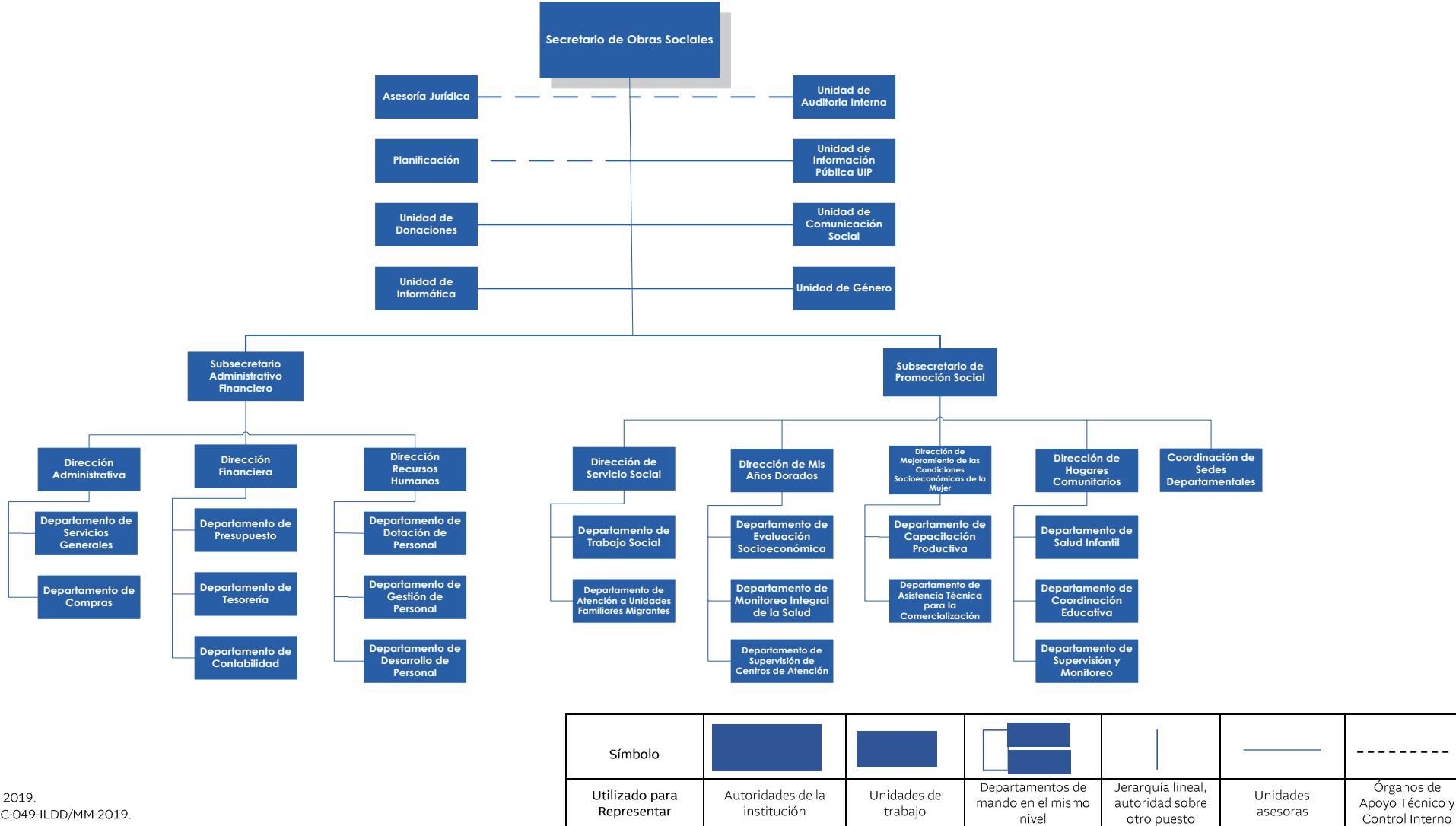
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- forma parte del Organismo Ejecutivo; siendo el Secretario de Obras Sociales el titular de la misma, el cual es nombrado por el Presidente Constitucional de la República, quien tiene como responsabilidad el operativizar toda actividad técnica y administrativa de la Institución.

La Secretaría cuenta con Órganos Técnicos, que se encuentran bajo responsabilidad jerárquica de la Subsecretaría de Promoción Social, quien es la encargada de dirigir, coordinar, supervisar y dar seguimiento a todas las acciones sociales de los Órganos Técnicos, así como velar por el cumplimiento de la cobertura, objetivos, funciones administrativas y operativas a nivel territorial.

Asimismo, posee una Subsecretaría Administrativa Financiera, que se encarga de dirigir, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos administrativos y financieros de esta Institución, velando por la correcta administración de los recursos en general, para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Institución.



3. Organigrama Institucional



Fecha de elaboración: Agosto 2019

Fecha de aprobación: 4 de septiembre 2019.

Aprobado por: Acuerdo Interno No. SEC-049-ILDD/MM-2019.

4. Descripción de Órganos Técnicos

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP- atiende las necesidades prioritarias de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente niños y niñas menores de 7 años, mujeres del área rural, adultos mayores y personas afectadas por algún tipo de discapacidad, mediante los servicios que brindan los Órganos Técnicos, los cuales se describen a continuación.

4.1 Dirección de Hogares Comunitarios



La Dirección de Hogares Comunitarios, beneficia a niños y niñas menores de 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.

a) Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

- **Alimentación complementaria:** Incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. Hogares Comunitarios cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.
- **Educación inicial y preprimaria:** Se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.
- **Salud preventiva:** Se lleva un control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.
- **Seguridad:** Se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)

- **Recreación:** Se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.
- **Formación de valores:** La docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de actividades, pláticas, cantos y oraciones.



b) Modalidades de atención

- **Hogares Comunitarios;** Funciona en espacios de familias que en apoyo a su comunidad y a la niñez brindan un espacio exclusivo de su vivienda para la habilitación del Hogar Comunitario. Este es adaptado a la necesidad de atención de los niños y equipado por parte del Programa con los bienes que se requieren para una buena atención. La cantidad de niños atendidos en esta modalidad es de 10 y 12 niños(as) atendidos por una madre cuidadora (Esta modalidad no se encuentra vigente para su implementación, solo se apoya el funcionamiento de los que están activos actualmente).
- **Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-** Funciona en inmuebles amplios, exclusivos, de propiedad municipal, ONGS, organizaciones comunitarias, entre otros. Para la apertura de dichos Centros se busca el apoyo de autoridades locales, quienes, a través de una alianza establecida en un convenio, apoyan la labor de la Secretaría de Obras Sociales a través de la Dirección de Hogares Comunitarios. En estos espacios la atención va dirigida a grupos de 20 niños y niñas en adelante. (Esta modalidad es la que aplica para aperturas). En su implementación y funcionamiento se involucra a la comunidad y a las autoridades locales quienes apoyan el velar por el buen servicio que se brinda a los





niños y niñas. En esta modalidad las madres designadas dependerán de la cantidad de niños y niñas a atender, debiendo considerarse una madre por cada diez niños.

c) Objetivo Operativo

Mejorar las condiciones alimenticias, nutricionales, educativas y desarrollo integral de niños y niñas menores de 7 años de edad, hijos de madres de escaso recursos.

d) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTO
Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.

4.2 Dirección de Servicio Social



La Dirección de Servicio Social contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país.

Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de la participación en jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de productos ortopédicos, recepción y atención a unidades familiares migrantes retornadas, así como otros servicios sociales.

- a) Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.
- **Dotación de aparatos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales:** Con el objetivo de apoyar a aquellas personas en condición de pobreza o extrema pobreza que por causas naturales o producto de algún accidente adquirieron algún tipo de discapacidad que imposibilite total o parcialmente su movilidad, o padeczan de alguna enfermedad que afecte su desarrollo, se les proporciona de manera gratuita



prótesis, tratamientos médicos, material médico ambulatorio, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros aparatos ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.

- **Personas Migrantes retornadas en Unidades Familiares, vía aérea y terrestre:** Brindando atención durante su ingreso al país y seguimiento de casos a nivel territorial para la vinculación de los retornados a los programas sociales de SOSEP.
- **Otros servicios sociales:** Que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



b) Objetivo Operativo

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, proporcionando asistencia en salud

c) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Personas en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales. Personas migrantes retornadas con apoyo y atención humanitaria.

4.3 Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora

La Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora, está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza o extrema pobreza, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, asistencia para la gestión de financiamiento y apoyo a la comercialización.



El programa centra su atención en mujeres comprendidas en las edades de 14 a 59 años, en condición de pobreza o extrema pobreza, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva y tiene presencia en los 22 departamentos de la República.

a) Objetivo Operativo

Mejorar las condiciones de pobreza y pobreza extrema a mujeres del área rural, fortaleciendo su capacidad productiva y de comercialización de sus productos

b) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
	Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora
Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento.	Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo.
	Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica sobre modelo de negocios y visión empresarial.
	Mujeres emprendedoras recibiendo asesorías especializadas para la implementación de su modelo de negocio.

4.4 Dirección de Mis Años Dorados



Mis Años Dorados

- **Alimentación:** En todos los centros de atención diurno, se le brinda a cada uno de los beneficiarios 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. En el caso de los centros de atención permanente, adicional a las raciones antes mencionadas, se brinda desayuno, cena y un lugar para alojarlos.
- **Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud física de los beneficiarios.
- **Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores. En los centros de atención permanente se cuenta con personal médico y de enfermería para la atención de los beneficiarios.
- **Apoyo Psicológico:** Se desarrollan actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para que posteriormente se puedan realizar las terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- **Terapia Ocupacional:** Se llevan a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- **Alfabetización:** Programa dirigido para los beneficiarios que no saben leer y/o escribir.





b) Modalidades de atención

- **Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados”** que funcionan de lunes a viernes en horario de 07:00 a 15:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.
- **Centros de Atención Permanente**, en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.

c) Objetivo Operativo

Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que viven en pobreza y pobreza extrema, facilitando servicios de atención integral y reducir la brecha generacional.

d) Productos y Subproductos

PRODUCTO	SUBPRODUCTOS
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Diurna. Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Permanente.

5. Población objetivo

Para el cálculo de la población objetivo de cada uno de los Órganos Técnicos para el año 2026. Se utilizaron los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y los porcentajes de pobreza y pobreza extrema a nivel departamental establecidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2018, efectuando una extrapolación para el año 2026.

A continuación, se detalla la población objetivo a nivel de productos para cada uno de los Órganos Técnicos, en el apartado de Anexos se consignará el análisis de población, en los cuales se detalla la desagregación de la población objetivo por sexo a nivel departamental.



5.1 Dirección de Hogares Comunitarios

- Población Universo: Toda La Población del Territorio sobre el que se planifique
- Población Objetivo: Niños menores de 7 años de edad, en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2026.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	ÍNDICE DE POBREZA ENCOVI 2018	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Alta Verapaz	297,158	83.09	166,409	688	0.43
Baja Verapaz	66,128	66.3	37,032	606	1.69
Chimaltenango	126,770	66.06	70,991	1028	1.49
Chiquimula	91,240	70.62	51,094	472	0.95
El Progreso	32,907	53.2	18,428	278	1.55
Escuintla	141,699	52.94	79,351	701	0.91
Guatemala	481,013	33.33	269,367	1502	0.58
Huehuetenango	288,000	73.75	161,280	252	0.16
Izabal	85,407	59.88	47,828	259	0.56
Jalapa	76,267	67.24	42,710	660	1.59
Jutiapa	94,010	62.74	52,646	419	0.82
Petén	123,836	60.84	69,348	407	0.61
Quetzaltenango	152,845	56.03	85,593	1719	2.07
Quiché	226,785	74.68	127,000	612	0.50
Retalhuleu	67,730	56.06	37,929	998	2.71
Sacatepéquez	55,906	41.13	31,307	402	1.33
San Marcos	237,125	60.22	132,790	1313	1.02
Santa Rosa	77,407	54.29	43,348	575	1.37
Sololá	81,549	80.95	45,667	622	1.41
Suchitepéquez	117,193	63.76	65,628	732	1.15
Totonicapán	87,099	77.45	48,776	907	1.92
Zacapa	46,598	55.93	26,095	848	3.36
TOTAL	3,054,673		1,710,617	16,000	28

Fuente: Elaboración propia con datos del INE de Proyecciones departamentales, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018. (Extrapolados para el 2026).



5.2 Dirección de Servicio Social

- Población Universo: Población total de la República.
- Población Objetivo: Población en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2026.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	ÍNDICE DE POBREZA ENCOVI 2018	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Alta Verapaz	214,985	83.09	76,346	799	1.05
Baja Verapaz	62,259	66.3	23,672	376	1.59
Chimaltenango	117,517	66.06	40,596	655	1.61
Chiquimula	79,462	70.62	27,732	352	1.27
El Progreso	34,986	53.2	12,583	320	2.54
Escuintla	126,321	52.94	43,900	560	1.28
Guatemala	655,023	33.33	197,157	680	0.34
Huehuetenango	188,784	73.75	66,667	1419	2.13
Izabal	80,898	59.88	29,176	160	0.55
Jalapa	62,385	67.24	22,491	224	1.00
Jutiapa	105,178	62.74	39,618	544	1.37
Petén	63,800	60.84	22,805	442	1.94
Quetzaltenango	135,459	56.03	47,748	1032	2.16
Quiché	140,535	74.68	51,702	961	1.86
Retalhuleu	63,108	56.06	22,456	387	1.72
Sacatepéquez	68,367	41.13	21,931	640	2.92
San Marcos	133,348	60.22	48,377	1290	2.67
Santa Rosa	82,462	54.29	29,140	560	1.92
Sololá	68,868	80.95	24,174	836	3.46
Suchitepéquez	99,329	63.76	36,035	903	2.51
Totonicapán	63,193	77.45	23,873	344	1.44
Zacapa	51,089	55.93	18,247	352	1.93
TOTAL	2,697,357		926,426	13,836	39

Fuente: Elaboración propia con datos del INE de Proyecciones departamentales, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018. (Extrapolados para el 2026).



5.3 Dirección Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora

- Población Universo: Mujeres de 14 a 59 años de edad
- Población Objetivo: Mujeres de 14 a 59 años de edad en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2026.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	ÍNDICE DE POBREZA ENCOVI 2018	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Alta Verapaz	375,994	83.09	210,557	735	0.35
Baja Verapaz	103,839	66.3	58,150	775	1.33
Chimaltenango	216,338	66.06	121,149	1936	1.60
Chiquimula	144,434	70.62	80,883	178	0.22
El Progreso	64,776	53.2	36,275	614	1.69
Escuintla	261,140	52.94	146,238	622	0.43
Guatemala	1,765,527	33.33	988,695	27	0.00
Huehuetenango	389,079	73.75	217,884	2823	1.30
Izabal	138,962	59.88	77,819	1223	1.57
Petén	174,479	67.24	97,708	684	0.70
Quetzaltenango	304,079	62.74	170,284	868	0.51
Quiché	308,890	60.84	172,978	786	0.45
Retalhuleu	115,871	56.03	64,888	976	1.50
Sacatepéquez	125,115	74.68	70,064	734	1.05
San Marcos	344,216	56.06	192,761	861	0.45
Santa Rosa	141,635	41.13	79,316	917	1.16
Sololá	153,510	60.22	85,966	347	0.40
Suchitepéquez	192,031	54.29	107,537	554	0.52
Totonicapán	152,472	80.95	85,384	806	0.94
Zacapa	89,651	63.76	50,205	534	1.06
TOTAL	5,562,038		3,114,742	17,000	17

Fuente: Elaboración propia con datos del INE de Proyecciones departamentales, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018. (Extrapolados para el 2026).



5.4 Dirección de Mis Años Dorados

- Población Universo: Personas mayores de 60 años.
- Población Objetivo: Personas mayores de 60 años en condición de pobreza o extrema pobreza.
- Población Elegible: Meta física programa para el ejercicio fiscal 2026.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN UNIVERSO	ÍNDICE DE POBREZA ENCOVI 2018	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ELEGIBLE	PORCENTAJE A BENEFICIAR
Alta Verapaz	80,939	83.09	45,326	164	0.42
Baja Verapaz	27,267	66.3	15,270	164	1.25
Chimaltenango	49,539	66.06	27,742	110	0.46
Chiquimula	39,004	70.62	21,842	82	0.44
El Progreso	19,642	53.2	11,000	58	0.62
Escuintla	65,884	52.94	36,895	35	0.11
Guatemala	326,278	33.33	182,716	42	0.03
Huehuetenango	94,951	73.75	53,173	122	0.27
Izabal	35,586	59.88	19,928	164	0.96
Jalapa	28,711	67.24	16,078	41	0.30
Jutiapa	54,127	62.74	30,311	206	0.79
Petén	81,014	60.84	45,368	123	0.32
Quetzaltenango	31,322	56.03	17,540	363	2.41
Quiché	96,911	74.68	54,270	35	0.07
Retalhuleu	41,324	56.06	23,141	116	0.58
Sacatepéquez	26,973	41.13	15,105	123	0.95
San Marcos	38,368	60.22	21,486	205	1.11
Santa Rosa	69,430	54.29	38,881	42	0.12
Sololá	32,663	80.95	18,291	206	1.31
Suchitepéquez	34,981	63.76	19,589	606	3.60
Totonicapán	49,496	77.45	27,718	246	1.04
Zacapa	37,885	55.93	21,216	207	1.13
TOTAL	1,362,295		762,885	3,460	18

Fuente: Elaboración propia con datos del INE de Proyecciones departamentales, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018. (Extrapolados para el 2026).



6. Presupuesto Institucional

6.1 Red de categorías programáticas 2026

Resultado Institucional	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción de la Estructura Programática	Productos y Subproductos	Unidad de Medida
Para el 2030, se ha incrementado en 102.23% los servicios de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza o extrema pobreza	38					Obras Sociales		
		00				Sin Programa		
			00			Sin Proyecto		
				001	000		Dirección y Coordinación	Documento
							Dirección y Coordinación	Documento
					002	Atención Integral a la Primera Infancia	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona
							Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona
				013	00	Servicio y Asistencia Social	Personas en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona
							Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona
							Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Persona
				014	00	Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento.	Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora	Persona
							Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora	Persona
							Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo.	Persona
							Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica sobre modelo de negocios y visión empresarial.	Persona
							Mujeres emprendedoras recibiendo asesorías especializadas para la implementación de su modelo de negocio.	Persona
				015	00	Atención Integral al Adulto Mayor	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona
							Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna.	Persona
							Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona



6.2 Distribución del presupuesto solicitado por productos

PRODUCTO	PRESUPUESTO SOLICITADO	PORCENTAJE
Dirección y coordinación	Q 69,782,345	23.06%
Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Q 158,052,170.00	52.20%
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Q 27,863,129.00	9.21%
Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento.	Q 15,471,350.00	5.11%
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Q 31,525,306.00	10.42%

6.3 Seguimiento especial del gasto

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas y el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, SOSEP establece seguimiento especial del gasto para los clasificadores temáticos de reducción de la desnutrición y género, tal como se muestra a continuación.

Tabla 1. Formatos Anexo-2, Clasificadores temáticos.

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2026	
		FÍSICA	FINANCIERA
Reducción de la Desnutrición	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	12,000	Q 158,052,170.00
Género	Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora.	16,000	Q 15,471,350.00



Planificación Operativa Multianual

En seguimiento a las instrucciones recibidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y del Ministerio de Finanzas Públicas, a continuación, se muestra la planificación operativa de metas físicas y financieras de productos y subproductos para el período 2026-2030, la misma será sometida a revisión y actualización durante cada ejercicio fiscal, tomando en cuenta los techos presupuestarios indicativos que proporcione el MINFIN. Las intervenciones descritas en esta matriz, están dirigidas a los grupos más vulnerables de la población, siendo estas dirigidas, coordinadas y supervisadas por las 24 Sedes Departamentales. La cobertura que pretende brindar la institución se muestra de la siguiente manera:

PRODUCTO	PRESENCIA TERRITORIAL
Niños y niñas menores a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	22 departamentos
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	22 departamentos
Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento	22 departamentos
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	22 departamentos

7 Planificación Operativa Anual 2026

A continuación, se muestra la planificación anual de metas físicas y financieras de productos y subproductos a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2026. La información se muestra en una adaptación de los formatos SPPD-12 y SPPD-13 proporcionados por la Subsecretaría de Planificación Sectorial de la SEGEPLAN.

PRODUCTO	PRESENCIA TERRITORIAL
Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	22 departamentos
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	22 departamentos
Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento.	22 departamentos
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	22 departamentos

Tabla 2. Formato SPPD-16 POA, Planificación cuatrimestral de metas físicas y financieras

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2026							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	00	000	001	000	1	Dirección y coordinación	Documento	4	Q23,260,781.00	4	Q23,260,782.00	4	Q23,260,782.00	12	Q69,782,345.00
38	00	000	001	000	2	Dirección y coordinación	Documento	4	Q23,260,781.00	4	Q23,260,782.00	4	Q23,260,782.00	12	Q69,782,345.00
38	00	000	002	000	1	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	4,000	Q52,684,056.00	4,000	Q52,684,057.00	4,000	Q52,684,057.00	12,000	Q158,052,170.00
38	00	000	002	000	3	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	4,000	Q52,684,056.00	4,000	Q52,684,057.00	4,000	Q52,684,057.00	12,000	Q158,052,170.00
38	00	000	013	000	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	3,332	Q9,287,709.00	3,334	Q9,287,710.00	3,334	Q9,287,710.00	10,000	Q27,863,129.00
38	00	000	013	000	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona	1,666	Q6,099,134.00	1,667	Q6,099,135.00	1,667	Q6,099,135.00	5,000	Q18,297,404.00
38	00	000	013	000	5	Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Persona	1,666	Q3,188,575.00	1,667	Q3,188,575.00	1,667	Q3,188,575.00	5,000	Q9,565,725.00
38	00	000	014	000	1	Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento	Persona	5,332	Q5,157,116.00	5,333	Q5,157,116.00	5,335	Q5,157,118.00	16,000	Q15,471,350.00



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2026							
								CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
								META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA	META FÍSICA	META FINANCIERA
38	00	000	014	000	2	Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora.	Persona	3,000	Q2,305,450.00	3,000	Q2,305,450.00	3,000	Q2,305,450.00	9,000	Q6,916,350.00
38	00	000	014	000	5	Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo.	Persona	1,666	Q2,468,719.00	1,667	Q2,468,719.00	1,667	Q2,468,720.00	5,000	Q7,406,158.00
38	00	000	014	000		Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica sobre modelo de negocios y visión empresarial.	Persona	333	Q132,947.00	333	Q132,947.00	334	Q132,948.00	1,000	Q398,842.00
38	00	000	014	000	6	Mujeres emprendedoras recibiendo asesorías especializadas para la implementación de su modelo de negocio.	Persona	333	Q250,000.00	333	Q250,000.00	334	Q250,000.00	1,000	Q750,000.00
38	00	000	015	000	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	1,153	Q10,508,435.00	1,153	Q10,508,435.00	1,154	Q10,508,436.00	3,460	Q31,525,306.00
38	00	000	015	000	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	1,133	Q9,320,040.00	1,133	Q9,320,040.00	1,134	Q9,320,041.00	3,400	Q27,960,121.00
38	00	000	015	000	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	20	Q1,188,395.00	20	Q1,188,395.00	20	Q1,188,395.00	60	Q3,565,185.00

Tabla 3. Formato SPPD-17 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período enero-junio)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2026					
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
38	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00
38	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1
								Meta financiera	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00
38	0	0	2	0	1	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
								Meta financiera	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00
38	0	0	2	0	3	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
								Meta financiera	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00
38	0	0	13	0	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	833	833	833	833	833	833
								Meta financiera	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00
38	0	0	13	0	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	416	416	416	418	416	416
								Meta financiera	Q1,524,783.00	Q1,524,783.00	Q1,524,783.00	Q1,524,785.00	Q1,524,783.00	Q1,524,783.00
38	0	0	13	0		Personas migrantes guatemaltecas retornadas apoyo y atención humanitaria	Persona	Meta física	416	416	416	418	416	416
								Meta financiera	Q797,143.00	Q797,143.00	Q797,143.00	Q797,146.00	Q797,143.00	Q797,143.00



PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2026					
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
38	0	0	14	0	1	Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento	Persona	Meta física	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333	1,333
								Meta financiera	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00
38	0	0	14	0	2	Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora	Persona	Meta física	750	750	750	750	750	750
								Meta financiera	Q576,362.00	Q576,362.00	Q576,362.00	Q576,364.00	Q576,362.00	Q576,362.00
38	0	0	14	0	5	Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo.	Persona	Meta física	416	416	416	418	416	416
								Meta financiera	Q617,179.00	Q617,179.00	Q617,179.00	Q617,182.00	Q617,179.00	Q617,179.00
38	0	0	14	0	6	Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica sobre modelo de negocios y visión empresarial.	Persona	Meta física	83	83	83	84	83	83
								Meta financiera	Q33,236.00	Q33,236.00	Q33,236.00	Q33,239.00	Q33,236.00	Q33,236.00
38	0	0	14	0		Mujeres emprendedoras recibiendo asesorías especializadas para la implementación de su modelo de negocio.	Persona	Meta física	83	83	83	84	83	83
								Meta financiera	Q62,500.00	Q62,500.00	Q62,500.00	Q62,500.00	Q62,500.00	Q62,500.00
38	0	0	15	0	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	288	288	288	289	288	288
								Meta financiera	Q2,627,108.00	Q2,627,108.00	Q2,627,108.00	Q2,627,111.00	Q2,627,108.00	Q2,627,108.00
38	0	0	15	0	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	283	283	283	284	283	283
								Meta financiera	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00
38	0	0	15	0	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	5	5	5	5	5	5
								Meta financiera	Q297,098.00	Q297,098.00	Q297,098.00	Q297,101.00	Q297,098.00	Q297,098.00

Tabla 4. Formato SPPD-15 Planificación mensual de metas físicas y financieras (período julio-diciembre)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2026						META FISICA Y FINANCIERA
									Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
38	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,200.00	Q69,782,345.00
38	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	12
								Meta financiera	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,195.00	Q5,815,200.00	Q69,782,345.00
38	0	0	2	0	1	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12000
								Meta financiera	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,016.00	Q158,052,170.00
38	0	0	2	0	3	Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12000
								Meta financiera	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,014.00	Q13,171,016.00	Q158,052,170.00
38	0	0	13	0	1	Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	Persona	Meta física	833	835	833	833	833	835	10000
								Meta financiera	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00	Q2,321,927.00	Q2,321,932.00	Q27,863,129.00
38	0	0	13	0	2	Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales	Persona	Meta física	416	419	416	416	416	419	5000
								Meta financiera	Q1,524,783.00	Q1,524,786.00	Q1,524,783.00	Q1,524,783.00	Q1,524,783.00	Q1,524,786.00	Q18,297,404.00
38	0	0	13	0		Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Persona	Meta física	416	419	416	416	416	419	5000
								Meta financiera	Q797,143.00	Q797,146.00	Q797,143.00	Q797,143.00	Q797,143.00	Q797,146.00	Q9,565,725.00

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	META	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACIÓN MENSUAL DE METAS 2026						META FISICA Y FINANCIERA
									Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
38	0	0	14	0	1	Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento	Persona	Meta física	1,333	1,334	1,333	1,333	1,333	1,336	16,000
								Meta financiera	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00	Q1,289,279.00	Q1,289,281.00	Q15,471,350.00
38	0	0	14	0	2	Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora	Persona	Meta física	750	750	750	750	750	750	9,000
								Meta financiera	Q576,362.00	Q576,364.00	Q576,362.00	Q576,362.00	Q576,362.00	Q576,364.00	Q6,916,350.00
38	0	0	14	0	5	Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo.	Persona	Meta física	416	419	416	416	416	419	5,000
								Meta financiera	Q617,179.00	Q617,182.00	Q617,179.00	Q617,179.00	Q617,179.00	Q617,183.00	Q7,406,158.00
38	0	0	14	0	6	Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica sobre modelo de negocios y visión empresarial.	Persona	Meta física	83	84	83	83	83	85	1,000
								Meta financiera	Q33,236.00	Q33,239.00	Q33,236.00	Q33,236.00	Q33,236.00	Q33,240.00	Q398,842.00
38	0	0	14	0		Mujeres emprendedoras recibiendo asesorías especializadas para la implementación de su modelo de negocio.	Persona	Meta física	83	84	83	83	83	85	1,000
								Meta financiera	Q62,500.00	Q62,500.00	Q62,500.00	Q62,500.00	Q62,500.00	Q62,500.00	Q750,000.00
38	0	0	15	0	1	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	Persona	Meta física	288	289	288	288	288	290	3,460
								Meta financiera	Q2,627,108.00	Q2,627,111.00	Q2,627,108.00	Q2,627,108.00	Q2,627,108.00	Q2,627,112.00	Q31,525,306.00
38	0	0	15	0	2	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Meta física	283	284	283	283	283	285	3,400
								Meta financiera	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00	Q2,330,010.00	Q2,330,011.00	Q27,960,121.00
38	0	0	15	0	4	Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Meta física	5	5	5	5	5	5	60
								Meta financiera	Q297,098.00	Q297,101.00	Q297,098.00	Q297,098.00	Q297,098.00	Q297,101.00	Q3,565,185.00

8 Seguimiento a la Planificación Operativa Anual

Tabla 5. Formato SPPD-18 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de productos

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2026		Cuatrimestre 2 2026		Cuatrimestre 3 2026		TOTAL 2026		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados) *100	2021	12	100	4	33.33%	4	33.33%	4	33.34%	12	100%
Niños y niñas menores de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Persona	Porcentaje de niños y niñas menor de 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema atendidos en Centros de Cuidado Diurno. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada) *100	2021	15,500	100	4,000	33.33%	4,000	33.33%	4,000	33.34%	12,000	100%
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotación de productos ortopédicos u otros servicios sociales. (sumatoria de personas beneficiadas/meta de personas planificadas) *100	2021	3,429	100	3,334	33.33%	3,334	33.33%	3,334	33.34%	10,000	100%
Mujeres beneficiadas con programas que fomentan su autonomía económica y mejoramiento de vida a través del emprendimiento	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada) *100	2021	31,515	100	5,332	33.33%	5,333	33.33%	5,335	33.34%	16,000	100%
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	Persona	Porcentaje de personas mayores en condición de pobreza y pobreza extrema atendidos integralmente. (sumatoria de personas atendidas/Meta de personas planificada) *100	2021	4,085	100	1,153	33.33%	1,153	33.33%	1,153	33.34%	3,460	100%



Tabla 6. Formato SPPD-18 Ficha Seguimiento cuatrimestral a nivel de subproductos

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	LÍNEA DE BASE		Cuart trimestre 1 2026		Cuart trimestre 2 2026		Cuart trimestre 3 2026		TOTAL 2026		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Dirección y coordinación	Documento	Porcentaje de informes elaborados. (Sumatoria simple de informes elaborados/informes planificados) *100	2021	12	100	4	33.33%	4	33.33%	4	33.33%	12	100%
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral.	Persona	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema. (Sumatoria de niños atendidos/meta de niños planificada) *100	2021	15,500	100	4,000	33.33%	4,000	33.33%	4,000	33.33%	12,000	100%
Personas beneficiadas con productos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales	Persona	Porcentaje de personas beneficiadas con dotaciones (personas beneficiadas/personas planificadas) *100	2021	3,429	100	1,666	33.32%	1,667	33.34%	1,667	33.34%	5,000	100%
Personas migrantes guatemaltecas retornadas con apoyo y atención humanitaria	Persona	Porcentaje de personas retornadas en UFM atendidas. (personas atendidas/personas planificadas) *100	2021	-	-	1,666	33.32%	1,667	33.34	1,667	33.34%	5,000	100%
Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora	Persona	Porcentaje de mujeres capacitadas técnicamente en temas de proyectos productivos. (sumatoria de mujeres atendidas/Meta de mujeres planificada) *100	2021	4,447	100	3,000	33.33%	3,000	33.33%	3,000	33.33%	9,000	100%



SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FÓRMULA	LÍNEA DE BASE		Cuart trimestre 1 2026		Cuart trimestre 2 2026		Cuart trimestre 3 2026		TOTAL 2026		
			AÑO	META		META		META		META		META	
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Mujeres capacitadas en actividades productivas y en la identificación del mercado objetivo.	Persona	Porcentaje de eventos de capacitación realizados. (eventos realizados/eventos planificados) *100	2021	44,000	100	1,666	33.32%	1,667	33.34%	1,667	33.34%	5,000	100%
Mujeres emprendedoras recibiendo asistencia técnica sobre modelo de negocios y visión empresarial.	Persona	Porcentaje de eventos de promoción y comercialización realizados. (eventos realizados/eventos planificados) *100	2021	-	-	333	33.30%	333	33.30%	334	33.40%	1,000	100%
Mujeres emprendedoras recibiendo asesorías especializadas para la implementación de su modelo de negocio.	Persona	Porcentaje de eventos de promoción y comercialización realizados. (eventos realizados/eventos planificados) *100	2021	-	-	333	33.30%	333	33.30%	334	33.40%	1,000	100%
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención diurna	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Diurnos. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados) *100	2021	4,920	100	1,133	33.32%	1,133	33.32%	1,134	33.35%	3,400	100%
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en centros de atención permanente	Persona	Porcentaje de adultos mayores atendidos en Centros de Atención Permanente. (adultos mayores atendidos/adultos mayores planificados) *100	2021	50	100	20	33.33%	20	33.33%	20	33.33%	60	100%



9 Modalidad para la ejecución presupuestaria

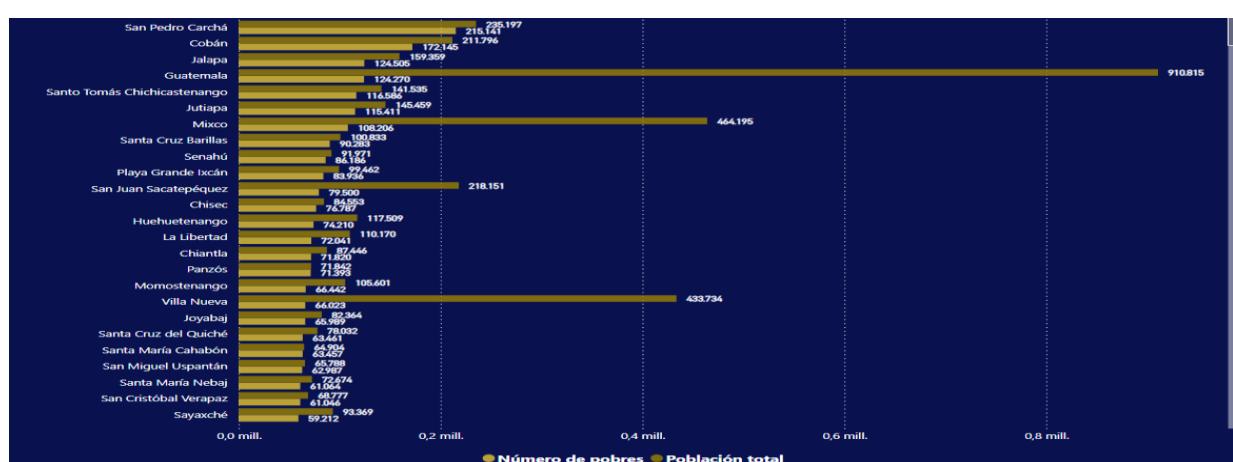
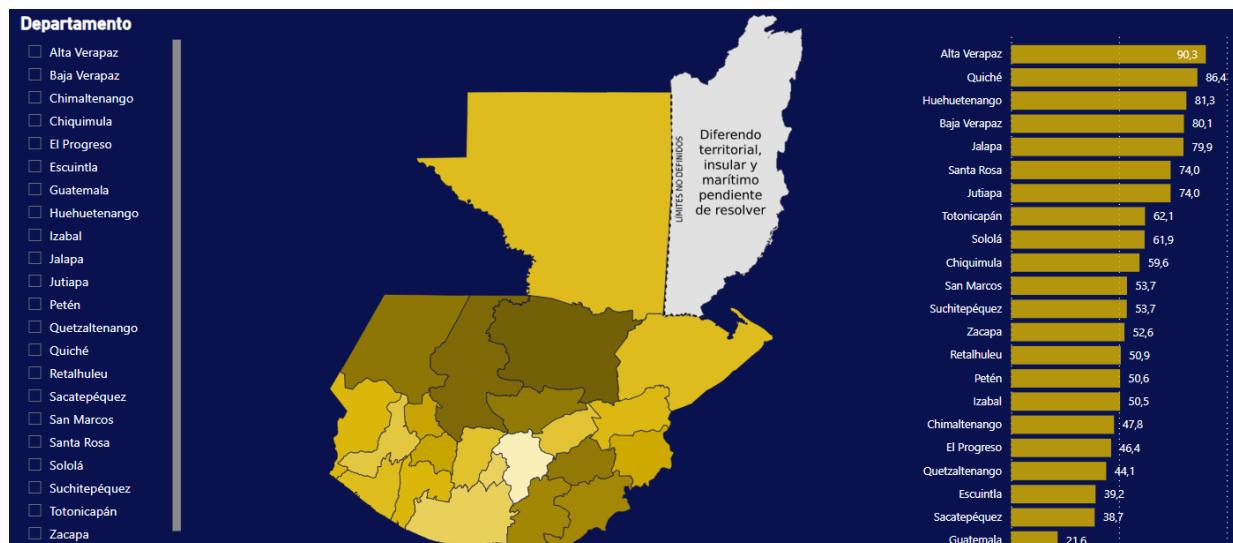
La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República para el Ejercicio Fiscal 2025, ejecutará su presupuesto bajo el esquema de Presupuesto por Resultados, siendo la unidad responsable de este componente la Dirección Financiera.

10 Cobertura y criterios de priorización para la prestación de servicios

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, como parte del proceso de descentralización del Gobierno Central, cuenta con 24 Direcciones Departamentales en los 22 departamentos de la República. Los servicios brindados a la población a través de los Órganos Técnicos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora y Dirección de Mis Años Dorados, tienen cobertura a nivel nacional.

En el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y el Corredor Seco, se priorizará la intervención en los municipios que presentan altos índices de desnutrición crónica y de pobreza o pobreza extrema. Dicha información se tomó de los mapas de pobreza actualizados al 2023 por SEGEPLAN.

Índice de pobreza por departamento¹ priorizados por desnutrición²



¹ SEGEPLAN 2023

² Fuente: SESAN.



11 Anexos

Tabla 7. Formato Anexo-03, información presupuestaria de los últimos 5 años.

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2020	Q200,353,000.00	Q174,336,310.00	Q141,530,174.16	81.18
2021	Q200,353,000.00	Q148,414,219.00	Q144,022,655.84	97.04
2022	Q178,061,100.00	Q164,611,275.00	Q157,895,227.42	95.92
2023	Q1,432,794,600.00	Q1,643,941,477.00	Q1,452,361,311.91	88.35
2024	Q1,432,794,600.00	Q1,643,941,477.00	Q1,452,361,311.91	79.34

Fuente: elaboración propia, con datos de SICOIN.

Tabla 8. Análisis de Población a Beneficiar

DEPARTAMENTO	Niños y niñas a beneficiar con atención integral			Personas a beneficiar con atención en servicio social			Mujeres empoderadas en el ejercicio de sus derechos y con visión emprendedora			Adultos mayores a beneficiar con atención integral		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta Verapaz	350	338	688	289	510	799		735	735	81	83	164
Baja Verapaz	300	306	606	136	240	376		775	775	98	66	164
Chimaltenango	526	502	1028	255	400	655		1936	1936	48	62	110
Chiquimula	245	227	472	165	187	352		178	178	34	48	82
El Progreso	145	133	278	120	200	320		614	614	27	31	58
Escuintla	330	371	701	210	350	560		622	622	21	14	35
Guatemala	778	724	1502	255	425	680		27	27	21	21	42
Huehuetenango	137	115	252	561	858	1419		2823	2823	81	41	122
Izabal	130	129	259	75	85	160		1223	1223	81	83	164
Jalapa	330	330	660	105	119	224		0	0	17	24	41
Jutiapa	226	193	419	255	289	544		0	0	102	104	206
Petén	217	190	407	206	236	442		684	684	64	59	123
Quetzaltenango	889	830	1719	408	624	1032		868	868	180	183	363
Quiché	297	315	612	357	604	961		786	786	21	14	35
Retalhuleu	516	482	998	153	234	387		976	976	74	42	116
Sacatepéquez	192	210	402	240	400	640		734	734	57	66	123
San Marcos	661	652	1313	510	780	1290		861	861	100	105	205
Santa Rosa	295	280	575	210	350	560		917	917	21	21	42
Sololá	319	303	622	323	513	836		347	347	78	128	206
Suchitepéquez	372	360	732	357	546	903		554	554	285	321	606
Totonicapán	445	462	907	136	208	344		806	806	122	124	246
Zacapa	452	396	848	165	187	352		534	534	68	139	207
TOTAL	8,152	7,848	16,000	5,491	8,345	13,836		17,000	17,000	1,681	1,779	3,460